

**Si recibió un recibo de tarjeta de crédito o débito en una tienda Bargain Hunt entre el 1 de agosto de 2016 y el 30 de junio de 2017, que incluía más de los últimos 5 dígitos de su número de tarjeta, podría obtener hasta \$100 de un acuerdo colectivo.**

*Un Tribunal autorizó este aviso. No es una promoción de un abogado.*

- Se ha llegado a un acuerdo en una demanda colectiva con respecto a recibos de tarjetas de crédito y débito proporcionados a los consumidores.
- En la demanda, los demandantes alegaron que el demandado, Essex Technology Group, LLC (de razón social Bargain Hunt) imprimió más de los últimos 5 dígitos en los recibos de la tarjeta de crédito y de la tarjeta de débito en las tiendas Bargain Hunt. Las partes llegaron a un acuerdo para evitar el tiempo y los gastos asociados con el litigio.
- Los reclamos son fuertemente impugnados. El Tribunal no ha fallado, de una u otra manera, sobre los reclamos de los demandantes.
- Sus derechos legales se ven afectados tanto si actúa como si no. Lea este aviso cuidadosamente.

| <b>SUS DERECHOS LEGALES Y OPCIONES EN ESTE ACUERDO:</b> |   |
|---|---|
| <b>PRESENTAR UN FORMULARIO DE RECLAMO</b>               | La única manera de recibir un beneficio monetario de hasta \$100.   |
| <b>EXCLUIRSE</b>  | No recibir ningún beneficio monetario. Esta es la única opción que le permite ser parte de cualquier otra demanda contra el demandado o cualquier otra persona sobre las demandas legales en este caso. |
| <b>OJETO</b>  | Escriba al Tribunal sobre por qué no le gusta el acuerdo.   |
| <b>IR a UNA AUDIENCIA</b>                               | Pida para hablar en el Tribunal sobre la equidad del acuerdo.   |
| <b>NO HACER NADA</b>                                    | Si no hace nada, se beneficiará de todas formas del cambio en la práctica de negocios, pero no recibirá un beneficio monetario.   |

- Estos derechos y opciones, **y los plazos para ejercerlos**, se explican en este aviso.
- El Tribunal encargado de este caso todavía tiene que decidir si aprueba el acuerdo. Los beneficios se otorgarán si el Tribunal aprueba el acuerdo y después de que se resuelvan las apelaciones. Tenga paciencia.
- ¿Alguna pregunta? Siga leyendo y visite [www.FactaReceiptSettlement.com](http://www.FactaReceiptSettlement.com).

## QUÉ CONTIENE ESTE AVISO

|  |          |
|--|----------|
| <b>Información básica.....</b>   | <b>3</b> |
| 1. ¿Por qué debería leer este aviso?.....  | 3        |
| 2. ¿De qué se trata esta demanda?.....   | 3        |
| 3. ¿Por qué es una demanda colectiva?.....   | 3        |
| 4. ¿Por qué hay un acuerdo?.....   | 3        |
| <b>¿Quién está en el acuerdo? .....</b>  | <b>4</b> |
| 5. ¿Cómo puedo saber si formo parte del acuerdo? .....   | 4        |
| <b>Los beneficios del acuerdo: lo que usted obtiene.....</b>   | <b>4</b> |
| 6. ¿Qué proporciona el acuerdo?.....   | 4        |
| <b>Cómo obtener beneficios – Presentar un formulario de reclamo.....</b>                                     | <b>5</b> |
| 7. ¿Cómo puedo obtener un beneficio monetario?.....  | 5        |
| 8. ¿Cuándo recibiré mi pago?.....  | 5        |
| 9. ¿A qué renuncio si me quedo en el acuerdo colectivo?.....   | 5        |
| <b>Excluirse del acuerdo.....</b>  | <b>6</b> |
| 10. ¿Cómo me excluyo del acuerdo?.....   | 6        |
| 11. Si no me excluyo, ¿puedo demandar al acusado o a cualquier otra persona por lo mismo más adelante? ..... | 6        |
| 12. Si me excluyo, ¿puedo obtener beneficios de este acuerdo? .....  | 6        |
| <b>Los abogados que le representan.....</b>  | <b>7</b> |
| 13. ¿Tengo un abogado en este caso?.....   | 7        |
| 14. ¿Cómo se pagará a los abogados? .....  | 7        |
| <b>Oponerse al acuerdo.....</b>  | <b>7</b> |
| 15. ¿Cómo puedo decirle al Tribunal que no me gusta el acuerdo? .....  | 7        |
| 16. ¿Cuál es la diferencia entre objetar y excluir? .....  | 8        |
| <b>La audiencia de justicia del Tribunal .....</b>   | <b>8</b> |
| 17. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba el acuerdo? .....  | 8        |
| 18. ¿Tengo que ir a la audiencia?.....   | 8        |
| 19. ¿Puedo hablar en la audiencia?.....  | 9        |
| <b>Si no hace nada .....</b>   | <b>9</b> |
| 20. ¿Qué pasa si no hago nada?.....  | 9        |
| <b>Obtener más información .....</b>   | <b>9</b> |
| 21. ¿Hay más detalles sobre el acuerdo?.....   | 9        |
| 22. ¿Cómo puedo obtener más información? .....   | 9        |

## IIFORMACIÓN BÁSICA

### 1. ¿Por qué debería leer este aviso?

Si recibió un recibo de tarjeta de crédito o débito en una tienda Bargain Hunt entre el 1 de agosto de 2016 y el 30 de junio de 2017 que incluía más de los últimos 5 dígitos de su número de tarjeta, usted tiene derecho a saber acerca del acuerdo propuesto de una demanda colectiva y sus opciones. El Tribunal Estatal del Condado de Muscogee del Estado de Georgia ha aprobado de manera preliminar el acuerdo propuesto.

Si el Tribunal concede la aprobación final al acuerdo, y después de que se resuelva cualquier apelación, un administrador designado por el Tribunal determinará los beneficios conforme al acuerdo. El sitio web del acuerdo proporcionará actualizaciones sobre el progreso de acuerdo.

Este aviso explica la demanda, el acuerdo, sus derechos legales, qué beneficios están disponibles, quién es elegible para ellos y cómo obtenerlos.

El caso se conoce como *Nowe, et al. contra Essex Technology Group, LLC*, caso n.º SC 2020 CV 694. Las personas que demandaron, Brian Nowe y Mary Allen Wilson Tondee, se llaman los demandantes, y la compañía que demandaron, Essex Technology Group, LLC (con razón social Bargain Hunt), se llama el acusado.

### 2. ¿De qué se trata esta demanda?

Esta demanda alega que los clientes que utilizaron una tarjeta de crédito o débito para realizar una compra u otra transacción en las tiendas de Bargain Hunt recibieron recibos de cliente impresos electrónicamente que tenían más de los últimos cinco dígitos de su número de tarjeta de crédito o número de tarjeta de débito impresos en el recibo. Las partes llegaron a un acuerdo para evitar el tiempo y los gastos asociados con el litigio.

### 3. ¿Por qué es una demanda colectiva?

En una demanda colectiva, una o más personas nombraron a un representante del grupo (en este caso Brian Nowe y Mary Allen Wilson Tondee) para demandar en nombre de personas que tienen reclamos similares. Todas estas personas son un grupo o miembros de un grupo. Un Tribunal resuelve las cuestiones para todos los miembros del grupo, excepto para aquellos que se excluyen de este. Un juez del Tribunal Estatal del Condado de Muscogee en Georgia está supervisando esta demanda colectiva.

### 4. ¿Por qué existe un acuerdo?

El Tribunal no falló a favor de los demandantes ni del demandando. En cambio, ambas partes llegaron a un acuerdo. De esa manera, evitan el tiempo y los gastos de ir a juicio. Los representantes del acuerdo colectivo y sus abogados piensan que el acuerdo es mejor para todos porque proporciona una recuperación apropiada ahora, mientras que evita el riesgo, el gasto, y la demora de seguir el caso a través de juicio y cualquier apelación posterior.

## ¿QUIÉN ESTÁ EN EL ACUERDO?

### 5. ¿Cómo saber si formo parte del acuerdo?

El Tribunal decidió de manera preliminar que todo aquel que se ajuste a la siguiente descripción es un miembro del acuerdo colectivo:

Todos los consumidores que, en algún momento entre el 1 de agosto de 2016 y el 30 de junio de 2017, recibieron un recibo impreso electrónicamente con más de los últimos 5 dígitos de una tarjeta de crédito o tarjeta de débito en el punto de una venta o transacción en cualquier tienda de Bargain Hunt. Excluidos de la clase de liquidación están: (1) todas las personas que, de manera apropiada y oportuna, se excluyan de conformidad con el Convenio del acuerdo; y (2) el juez al que se asigna esta demanda y cualquier miembro de su familia inmediata.

## LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO –LO QUE USTED RECIBE

### 6. ¿Qué ofrece el acuerdo?

Si se aprueba, el acuerdo propuesto preverá un cambio de conducta por parte del demandado, así como hasta \$2,000,000 para los costos de notificación/administración, pagos al representante del acuerdo colectivo, beneficios monetarios para los miembros del acuerdo colectivo que presenten un reclamo oportuno y válido y honorarios y costos para los abogados que representaban al grupo del acuerdo colectivo. Más específicamente:

- Un administrador designado por el Tribunal recibirá una indemnización para implementar un programa de aviso colectivo y para ayudar en el procesamiento de los reclamos presentados por los miembros del grupo del acuerdo colectivo.
- Los miembros del grupo del acuerdo que presenten formularios de reclamo completos de manera oportuna recibirán un beneficio monetario de hasta \$100 con base en la cantidad de reclamos aprobados.
- En el caso de que el total de beneficios monetarios otorgados a los miembros del acuerdo colectivo que presenten reclamos válidos y oportunos sea inferior a \$200,000, el resto (menos cualquier cantidad de costos de administración de liquidación que exceda \$185,000) se distribuirá a una o más organizaciones sin fines de lucro aprobadas por el Tribunal. En el caso de que el monto total de los costos de administración del acuerdo sea inferior a \$185,000, el resto se añadirá al piso de \$200,000 mencionado en este párrafo.
- Sujeto a la aprobación del Tribunal, los representantes del acuerdo colectivo pueden recibir pagos de servicio de hasta \$5,000 cada uno por su tiempo y esfuerzo actuando como representantes del acuerdo colectivo y por su disposición a llevar este litigio en nombre de otros consumidores.
- Sujeto a la aprobación del Tribunal, el Tribunal podrá conceder honorarios y gastos a los abogados que representaron al grupo de la demanda colectiva, como se explica más adelante en respuesta a la pregunta número 14. El demandado ha dejado de imprimir más de los últimos 5 dígitos de la tarjeta de crédito y la tarjeta de débito en los recibos y ha implementado o implementará las medidas, prácticas apropiadas y una política por escrito de la compañía para asegurar que todas las tiendas de Bargain Hunt seguirán cumpliendo con la Ley de equidad de informes de crédito en el futuro.

## **CÓMO OBTIENE BENEFICIOS – PRESENTACIÓN DE UN FORMULARIO DE RECLAMO**

### **7. ¿Cómo puedo obtener un beneficio monetario?**

Para calificar para un beneficio monetario de hasta \$100 en virtud del acuerdo, debe presentar un formulario de reclamo. Puede obtener un formulario de reclamo en Internet en [www.FactaReceiptSettlement.com](http://www.FactaReceiptSettlement.com). Lea atentamente las instrucciones y envíe el formulario de reclamo a más tardar el 22 de marzo de 2021. Compruebe [www.FactaReceiptSettlement.com](http://www.FactaReceiptSettlement.com) si hay actualizaciones.

### **8. ¿Cuándo recibiré mi pago?**

Las partes solicitarán una audiencia de justicia ante el Honorable Juez Andy Pryet, División 2, el 1 de abril de 2021, a las 10:00 a. m. para decidir si aprobar el acuerdo y otorgar los honorarios y gastos de los abogados al abogado del acuerdo colectivo nombrado por el Tribunal, además de adjudicar premios de incentivo al representante del acuerdo colectivo. Si la fecha/ubicación de la audiencia cambia, la información actualizada se publicará en el sitio web del acuerdo. Si el Tribunal aprueba el acuerdo, es posible que haya apelaciones. Siempre es incierto si estas apelaciones pueden resolverse, y resolverlas puede tomar un año o más. El sitio web del acuerdo le mantendrá informado sobre el progreso de acuerdo. Tenga paciencia. Si el costo total del acuerdo fuera superior a \$2,000,000, los beneficios monetarios para los demandantes aprobados se reducirán de manera prorrateada.

### **9. ¿A qué renuncio si me quedo en el acuerdo colectivo?**

A menos que se excluya a sí mismo, seguirá siendo miembro del acuerdo colectivo. Esto significa que usted no puede demandar, continuar demandando o ser parte de cualquier otra demanda contra el demandado (vea la pregunta n.º 11 más abajo) o cualquier otra persona sobre los asuntos legales en este caso. Si usted permanece en el acuerdo colectivo, todas las órdenes del Tribunal se aplicarán a usted y lo vincularán legalmente. La totalidad de la exoneración según se establece en el acuerdo colectivo dice: Excepto por las obligaciones y los derechos creados por el convenio del acuerdo, las partes exonerantes por el presente liberan y de forma absoluta y para siempre exoneran al demandado y a todas las partes exoneradas de cualquier reclamo resuelto. "Partes exonerantes" significa y se refiere al acuerdo colectivo y sus miembros, y cualquier persona o entidad que presente un reclamo por o a través del acuerdo colectivo, incluyendo agentes, abogados, derechohabientes, aliados comerciales, afiliados, predecesores, cónyuges, herederos, sucesores, aseguradoras, en sus capacidades como tales. "Partes exoneradas" significa y se refiere al demandado y todas las demás personas. "Personas" significa y se refiere a cualquier individuo, propietario, corporación, asociación, alianza, fideicomisario, asociación no incorporada, o cualquier otro tipo de entidad legal. "Reclamos resueltos" significa y se refiere a cualquier reclamo, responsabilidad, derecho, demanda, petición, asunto, obligación, gravamen, daño, daño punitivo, daño ejemplar, pena, pérdida, costo, gasto, deuda, acción o causa de acción, de todo tipo y/o naturaleza, ya sea conocida o desconocida, sospechada o no, reivindicada o no reivindicada, latente o patente, que cualquier parte exonerante tenga ahora, o en cualquier momento ha tenido, independientemente de la teoría legal o el tipo o la cantidad de alivio o daños reclamados, que: (1) de cualquier manera surge o se basa en una tienda de Bargain Hunt que imprime más de los últimos 5 dígitos de una tarjeta de crédito o número de tarjeta de débito en cualquier recibo proporcionado al titular en el punto de venta o transacción entre el 1 de agosto, 2016 y 30 de junio de 2017 y/o (2) se afirma y se basa en los hechos constitutivos en la denuncia presentada en esta demanda colectiva.

## EXCLUIRSE DEL ACUERDO

Si usted no desea ningún beneficio de este acuerdo, pero desea mantener el derecho de demandar o continuar demandando al demandado o a cualquier otra persona por su cuenta sobre los asuntos legales en este caso, entonces debe tomar medidas para no estar incluido. Esto se llama “excluirse” o a veces se denomina “elegir no participar” en el acuerdo colectivo. El demandado puede retirarse de la transacción y rescindir la transacción si un cierto número de miembros de la demanda colectiva se excluyen a sí mismos.

### 10. ¿Cómo me excluyo del acuerdo?

Para excluirse del acuerdo, debe presentar una carta por correo diciendo que desea ser excluido del acuerdo colectivo en *Nowe, et al. Contra Essex Technology Group, LLC (Bargain Hunt)*, caso N.º SC 2020 CV 694. Asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y su firma. Debe enviar su solicitud de exclusión por correo postal, de forma que debe estar matasellada a más tardar el 5 de febrero de 2021 a:

Bargain Hunt Settlement  
c/o Settlement Administrator  
PO Box 42546  
Philadelphia, PA 19101-2546

No puede excluirse por teléfono o por correo electrónico. Si envía una solicitud de exclusión antes de la fecha límite, no podrá solicitar un pago del acuerdo y no podrá oponerse al acuerdo. Usted no estará legalmente vinculado por nada que suceda en esta demanda. Usted puede demandar (o continuar demandando) al demandado en el futuro.

### 11. Si no me excluyo, ¿puedo demandar al acusado o a cualquier otra persona por lo mismo más adelante?

A menos que usted se excluya, usted renuncia al derecho de demandar al demandado o a cualquier otra persona por las demandas resueltas mediante este acuerdo.

Usted debe excluirse del acuerdo colectivo para participar en cualquier litigio contra el demandado o cualquier otra persona con respecto a los reclamos resueltos mediante este acuerdo. Recuerde, la fecha límite de exclusión es el 5 de febrero de 2021.

### 12. Si me excluyo, ¿puedo obtener beneficios de este acuerdo?

Si se excluye, no envíe un formulario de reclamo para solicitar beneficios. Pero, usted puede demandar, continuar demandando, o ser parte de una demanda diferente.

## LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN

### 13. ¿Tengo un abogado en este caso?

Charles Austin Gower, Jr. y Shaun Patrick o'Hara de Charles A. Gower PC, Chant Yedalian de Chant & Company A Professional Law Corporation, y William Dixon James de WM. Dixon James, P.C., le representan a usted y a otros miembros de la demanda colectiva. Los abogados se llaman "Abogados del acuerdo colectivo". No se le cobrará por estos abogados. Si usted quiere ser representado por su propio abogado, puede contratar uno a su propio costo.

### 14. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

El abogado del acuerdo colectivo solicitará al Tribunal una adjudicación de honorarios de abogados de hasta \$666,667 y costos de hasta \$15,000. El Tribunal puede adjudicar menos de los montos indicados

## OPONERSE AL ACUERDO

Usted puede decirle al Tribunal que no está de acuerdo con el acuerdo o alguna parte de él.

### 15. ¿Cómo puedo decirle al Tribunal que no me gusta el acuerdo?

Si es miembro de la demanda colectiva, puede objetar el acuerdo si no le gusta alguna parte. Puede dar razones por las que cree que el Tribunal no debe aprobar el Acuerdo. El Tribunal considerará sus opiniones.

Para ser efectiva, cualquier objeción de este tipo debe hacerse por escrito, enviarse al administrador del acuerdo con un matasellos oportuno, e incluir: (1) una referencia al principio de este asunto, *Nowe, et al. Contra Essex Technology Group, LLC*, caso n.º SC 2020 CV 694; (2) el nombre completo, dirección y número de teléfono del objetor, y, si está disponible, dirección de correo electrónico; (3) prueba de pertenencia al acuerdo colectivo consistente en el original o una copia de (i) un recibo de cliente que contiene más de los últimos 5 dígitos de su tarjeta de crédito o débito que muestra que hizo una transacción en una tienda de Bargain Hunt entre el 1 de agosto, 2016 y 30 de junio de 2017, o (ii) un estado de cuenta de tarjeta de crédito o débito que demuestre que realizó una transacción en una tienda de Bargain Hunt entre el 1 de agosto de 2016 y el 30 de junio de 2017; 4) una declaración escrita de todos los motivos de la objeción, acompañada de cualquier apoyo jurídico para dicha objeción; 5) copias de cualquier documento, escrito u otros documentos en los que se base la objeción; 6) una lista de todas las personas a las que se llamará para testificar en apoyo de la objeción; (7) una declaración de si el objetor tiene la intención de comparecer en la audiencia de justicia; si el objetor tiene la intención de comparecer en la audiencia de justicia a través de un abogado, la objeción también debe indicar la identidad de todos los abogados que representen al objetor que comparecerán en la audiencia de justicia; (8) respecto de cualquier abogado que represente al objetor o que tenga un interés financiero en la objeción: i) una lista de casos en los que el abogado del objetor y/o el bufete de abogados del abogado del objetor hayan objetado un acuerdo colectivo en los cinco años anteriores, y ii) una copia de cualquier orden relativa a una decisión sobre las objeciones previas del abogado o de la empresa que fueron dictadas por los Tribunales de primera instancia y/o de apelación en cada caso enumerado; 9) una declaración del objetor bajo juramento que: i) ha leído la objeción en su totalidad, ii) es miembro de la demanda colectiva, iii) indica el número de veces que el objetor ha objetado una solución de acción de clase dentro de los cinco años anteriores a la fecha en que el objetor presenta la objeción, iv) identifica el título de cada caso en que el objetor ha

**¿TIENE PREGUNTAS? VISITE [WWW.FACTARECEIPTSETTLEMENT.COM](http://WWW.FACTARECEIPTSETTLEMENT.COM)**

objetado, y (v) autentica cualquier orden relativa a una decisión sobre las objeciones anteriores del objetor que fueron emitidas por los Tribunales de primera instancia y/o apelación en cada caso enumerado, adjuntando tales órdenes a la declaración. Cualquier miembro de la demanda colectiva que no presente de manera oportuna una objeción por escrito que contenga toda la información enumerada en los puntos (1) a (9) de este párrafo, incluyendo el aviso de su intención de comparecer en la audiencia de aprobación final (audiencia de justicia), no podrá oponerse al acuerdo y se le excluirá de buscar cualquier revisión de la liquidación o de los términos del convenio del acuerdo por cualquier medio, incluyendo, pero sin limitación, una apelación. Cualquier miembro de la demanda colectiva que presente una objeción por escrito oportuna deberá consentir a la deposición a petición del abogado del acuerdo colectivo o del abogado del demandado, a ocurrir por lo menos 5 días antes de la audiencia de aprobación final (audiencia de justicia). Para ser oportunas, las objeciones deben ser enviadas por correo al administrador del acuerdo a más tardar **el 5 de febrero de 2021**, a la dirección proporcionada en este aviso.

#### **16. ¿Cuál es la diferencia entre objetar y excluirse?**

Objetar es simplemente decirle al Tribunal que no le gusta algo sobre el acuerdo. Solo puede objetar si permanece en la demanda colectiva. Excluirse es decirle al Tribunal que usted no quiere ser parte del acuerdo colectivo. Si se excluye, no tiene fundamentos para objetar porque el caso ya no le afecta.

### **LA AUDIENCIA DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL**

Las partes solicitarán una audiencia de justicia ante el Honorable Juez Andy Pather para decidir si aprobar el acuerdo. Usted puede asistir y puede pedir hablar, pero no tiene que hacerlo.

#### **17. ¿Cuándo y dónde decidirá el Tribunal si aprueba el acuerdo?**

Las partes solicitarán una audiencia de justicia ante el Honorable Juez Andy Pryet, División 2, el 1 de abril de 2021, a las 10:00 a. m. para decidir si aprobar el acuerdo y otorgar los honorarios y gastos de los abogados al abogado del acuerdo colectivo nombrado por el Tribunal, además de adjudicar premios de incentivo al representante del acuerdo colectivo. Si la fecha/ubicación de la audiencia cambia, la información actualizada se publicará en el sitio web del acuerdo. En esta audiencia, el Tribunal considerará si el acuerdo es justo, razonable y adecuado. Si hay objeciones, el Tribunal las examinará. El Tribunal escuchará a las personas que hayan solicitado hablar en la audiencia. El Tribunal también puede decidir cuánto pagar al abogado del acuerdo colectivo y a los representantes del grupo. Después de la audiencia, el Tribunal decidirá si aprueba el acuerdo. No sabemos cuánto tiempo demorará el Tribunal en tomar su decisión.

#### **18. ¿Tengo que asistir a la audiencia?**

No. El abogado del acuerdo colectivo contestará cualquier pregunta del Tribunal con respecto al acuerdo. Sin embargo, usted puede ir a su propio costo. Si envía una objeción, no tiene que ir al Tribunal para hablar de ella. Siempre que haya enviado su objeción por escrito a tiempo, el Tribunal la considerará. También puede pagar a su propio abogado para que asista, pero no es necesario.



## 19. ¿Puedo hablar en la audiencia?

Puede pedir permiso al Tribunal para que usted o su abogado hablen en la audiencia de justicia. Para ello, debe enviar una carta diciendo que es su “Aviso de intención de comparecer en *Nowe, et al. Contra Essex Technology Group, LLC*, caso n.º SC 2020 CV 694.” Asegúrese de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y su firma. Si su abogado tiene la intención de hablar en la audiencia de justicia, su carta también debe incluir el nombre, dirección y número de teléfono de su abogado. Debe enviar su aviso de intención de comparecer por correo al Administrador del acuerdo matasellado a más tardar el 5 de febrero de 2021:

Bargain Hunt Settlement  
c/o Settlement Administrator  
PO Box 42546  
Philadelphia, PA 19101-2546

Usted no puede hablar en la audiencia de justicia si se excluye.

### SI NO HACE NADA

## 20. ¿Qué sucede si no hago nada?

Si no hace nada, no recibirá un beneficio monetario de este acuerdo. Pero, a menos que se excluya, usted no podrá iniciar una demanda, continuar una demand, o ser parte de cualquier otra demanda sobre los asuntos legales en este caso para cualquiera de las demandas publicadas descritas anteriormente. También estará legalmente vinculado por todas las órdenes y juicio del Tribunal en esta demanda.

### OBTENER MÁS INFORMACIÓN

## 21. ¿Hay más detalles sobre el acuerdo?

Este aviso resume el acuerdo propuesto. Más detalles están en el convenio de acuerdo. Puede obtener una copia del convenio de acuerdo en el sitio web del acuerdo o por escrito al administrador del acuerdo en:

Bargain Hunt Settlement  
c/o Settlement Administrator  
PO Box 42546  
Philadelphia, PA 19101-2546

## 22. ¿Cómo obtengo más información?

Puede visitar el sitio web del acuerdo en [www.FactaReceiptSettlement.com](http://www.FactaReceiptSettlement.com), donde encontrará respuestas a preguntas comunes sobre el acuerdo, un formulario de reclamo, además de otra información. También puede llamar al 1-833-913-4213 o llamar o escribir a un abogado del acuerdo colectivo a las siguientes direcciones:

**¿TIENE PREGUNTAS? VISITE [WWW.FACTARECEIPTSETTLEMENT.COM](http://WWW.FACTARECEIPTSETTLEMENT.COM)**

Settlement Class Counsel:

Charles Austin Gower, Jr.  
Shaun Patrick O'Hara  
CHARLES A. GOWER PC  
1425 Wynnton Road  
P.O. Box 5509  
Columbus, GA 31906  
Teléfono: (706) 324-5685

y

Chant Yedalian  
CHANT & COMPANY  
A Professional Law Corporation  
1010 N. Central Avenue  
Glendale, CA 91202  
Teléfono: (877) 574-7100

y

William Dixon James  
WM. DIXON JAMES, P.C.  
150 East Ponce de Leon Ave.  
Suite 260  
Decatur, GA 30030  
Teléfono: (404) 373-0072

10 de noviembre de 2020  
Condado de Muscogee

El Honorable Juez Andy Prather, Tribunal Estatal del